

marzo de 2007 con el carácter de universal, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.044.732,87
Terrenos	95.288,12
Terreno Esplugues	74.859,82
Terreno piso emancipación	20.428,30
Construcciones	935.893,80
Construcciones Esplugues	733.355,23
Construcciones piso emancipación	202.538,57
Elementos de transporte	13.550,95
Amortización inmovilizado material....	-266.793,40
Amortización acumulada construcciones.....	-255.952,64
Amortización acumulada Esplugues.....	-209.114,13
Amortización acumulada emancipación.....	-46.838,51
Amortización acumulada elemento transporte	-10.840,76
Inmovilizado financiero	366.688,79
Acciones de Joefmevi, S. L.	118.880,17
Acciones Jamevi S. L.	92.555,85
Acciones Crialgo 96, S. L.	118.880,17
Dep. garantía Ayto. Esplugues.....	36.372,60
Activo circulante.....	120.852,27
Deudores	57.540,15
Otros deudores por operaciones de tráfico	57.540,15
Tesorería	63.312,12
Total Activo	1.265.480,53
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.265.480,53
Capital	913.538,40
Reserva legal	182.707,68
Reserva voluntaria	199.631,83
Remanente	35.139,34
Resultados neg. ej. anteriores.....	-977,47
Pérdidas y ganancias 2007	-64.559,25
Total Pasivo	1.265.480,53

Pamplona, 9 de marzo de 2007.—La Liquidadora única de Carsao, Sociedad Limitada, Silvia Mencos Vila.—13.311.

CARTERA NAVAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión celebrada el pasado día 23 de febrero, con la intervención preceptiva del Letrado Asesor, acordó convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, la cual se celebrará en Pamplona en la Sede de la Confederación de Empresarios de Navarra, sita en la calle Doctor Huarte, número 3, el día 19 de abril de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia, el día siguiente 20 a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y propuesta de aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Cartera Navarra, Sociedad Anónima dependientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.—Reelección de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas con carácter voluntario para 2007.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el Capital Social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta General y en especial para proceder al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mer de actas a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006 así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Pamplona, 26 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Agustín Guibert Vacas.—11.632.

CASMOVAL INDUSTRIAL, S. L.

Transformación

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad Casmoval Industrial, S. L., celebrada en el domicilio social el día 1 de enero de 2007, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: Transformar la sociedad limitada en sociedad anónima, con la nueva denominación de Casmoval Industrial, S. A., y consecuente modificación de los estatutos sociales, mediante derogación y sustitución en su totalidad, para adecuarlos a la nueva forma jurídica adoptada.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Administrador Único. Raúl Castillo Moreno.—11.411.

CIGASA, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 35, bajo, izquierda, el día 27 de abril de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, solicitar el envío gratuito de la documentación relativa a la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramiro Cid Sicluna.—13.313.

CLIMATIZACIÓN VENTURA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 101/2006, dimanante de autos número 375/2005,

en materia de ejecución, a instancias de don Luis Orosco García, contra «Climatización Ventura e Hijos, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 21 de febrero de 2007 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.904,20 euros como principal, más 290,42 euros de intereses por mora y más 493,71 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 21 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial.—11.497.

CLUB FONT D'ABRIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 4 de mayo de 2007, a las 8,30 horas, y en su caso, el día 5 de mayo de 2007, a las 10,00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, reformuladas por el órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Santa Eulalia de Ronçana, 4 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Gómez.—12.817.

COMERCIAL FLEXICO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 2007, a las 12 horas en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo hasta la fecha por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación, y el derecho de pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 8 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Escoda Montal. 12.815.